

Asunciones Metodológicas Globales
CALIFICACIÓN CREDITICIA DE GOBIERNOS
SOBERANOS

1. Alcance

Este documento describe la metodología desarrollada por Axesor rating para la calificación de gobiernos soberanos, así como los instrumentos de deuda a largo y/o corto plazo emitidos por los mismos.

La calificación asignada por Axesor rating mide la capacidad y la voluntad del gobierno soberano para cumplir sus obligaciones financieras con acreedores comerciales en tiempo y forma.

Del alcance de esta metodología se excluyen los organismos descentralizados, las entidades instrumentales y las empresas independientes del gobierno soberanos. Tampoco se incluyen las obligaciones con otros gobiernos o entidades supranacionales (como el Banco Central Europeo o el Fondo Monetario Internacional). No obstante, para la calificación consideramos el efecto de los anteriores sobre el gobierno soberano.

2. Resumen de la metodología

En términos generales, la metodología se desglosa en dos pilares:

- **Pilar cuantitativo:** refleja nuestra opinión sobre la capacidad del gobierno soberano para cumplir con sus obligaciones financieras (riesgo económico).

Evaluamos la situación macroeconómica (evolución económica, social, balanza de pagos, riesgos bancarios y política monetaria), el entorno social (riqueza, demografía y desempleo, entre otras), así como la situación financiera intrínseca (situación presupuestaria, endeudamiento y liquidez) del gobierno soberano.

- **Pilar cualitativo:** refleja nuestra opinión sobre la voluntad del gobierno soberano para cumplir con sus obligaciones financieras (riesgo político).

Para ello evaluamos el marco institucional y la situación gubernamental.

Ambos pilares proporcionan una puntuación preliminar (PS) que puede ser ajustada (al alza o a la baja) en función de las previsiones futuras, riesgos geopolíticos y otras situaciones extremas (p.ej. liquidez extremadamente deficitaria o excesivos niveles de deuda).

Los factores incluidos en cada pilar se evalúan en una escala de diez puntos donde 1 punto es la mejor puntuación y 10 puntos es la peor puntuación.

Así mismo todos los factores son ponderados de acuerdo con su importancia dentro de cada uno de los pilares considerados.

Para la elaboración de la calificación recurrimos a información macroeconómica, social, financiera y política (así cualquier otro tipo de información que consideremos necesaria para el análisis), de las oficinas nacionales de estadística y de otros organismos internacionales e internaciones de reconocido prestigio (Banco Mundial, Fondo Monetario Internacional, Eurostat y Banco de Pagos Internacionales, entre otros), además de información procedente del propio gobiernos soberanos (rating solicitado).

Esta metodología se ha desarrollado considerando los criterios ambientales, sociales y de gobernanza (ESG), y sus efectos sobre la capacidad y voluntad de los gobiernos soberanos para cumplir con sus compromisos financieros.

Aunque distinguimos entre calificaciones en moneda local y extranjera, en general ambas son similares. Tan solo existen excepciones en países con limitada movilidad de capitales y/o limitado acceso a recursos externos.

En términos generales, el procedimiento de calificación se resume en el siguiente gráfico:

Figura 1: Estructura metodológica

